

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD.  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-096-2015**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TUMACO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

De conformidad con el numeral 4.2 del Subcapítulo IV del Capítulo II de los Términos de Referencia, el Comité Evaluador presenta la evaluación y calificación definitiva de la Propuesta Económica del proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. HIDROMECAÑICAS LTDA.

• **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

De acuerdo con el numeral 4.2 del Subcapítulo IV del Capítulo II de los Términos de Referencia el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es el siguiente:

	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	Evaluación Económica	100
	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	100 PUNTOS

Como consecuencia de lo anterior, el veintiséis (26) de noviembre de 2015 fue publicado el informe de evaluación y calificación del proponente habilitado cuyo resultado, sin necesidad de corrección aritmética, fue el siguiente:

<b>Propuesta Económica</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Oficial Estimado</b>	<b>HIDROMECAÑICAS LTDA.</b>	<b>Rango del 90%</b>
<b>Valor Total Corregido</b>	<b>\$ 170.243.308,00</b>	\$ 170.242.180,00	<b>\$153.218.977,00</b>
<b>Valor Total de la Oferta Presentada</b>		\$ 170.242.180,00	

Según el cronograma del proceso, el proponente podía presentar observaciones a dicho informe hasta el treinta (30) de noviembre de 2015, sin embargo, en dicho periodo no hubo observaciones.

De conformidad con el numeral 4.2.1 del Subcapítulo IV del Capítulo II de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación de la propuesta económica se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil, contado desde el vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica.

El plazo para presentar observaciones al informe de evaluación venció el 30 de noviembre de 2015, y la TRM certificada por la Superintendencia Financiera para el dos (2) de diciembre de 2015 fue de 3.131,95 en consecuencia, de conformidad con los rangos establecidos en los términos de referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de menor valor y el puntaje obtenido por el proponente habilitado fue el siguiente:

<b>Puntaje</b>
<b>HIDROMECANICAS LTDA.</b>
<b>P1</b>
100,000000

Forma parte integral del presente informe la evaluación de la propuesta económica del oferente.

### ORDEN DE ELEGIBILIDAD

A continuación se presenta el orden de elegibilidad según el puntaje obtenido por los proponentes:

ORDEN	PROPONENTE.
1	HIDROMECANICAS LTDA

Finalmente se informa que una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$170242180) MCTE., IVA incluido**

VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR
\$ 170,243,308.00	\$ 170,242,180	\$ 170,242,180

Para constancia, se expide el día dos (2) de diciembre de 2015.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**